

IX-9



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

*Recomendado por la Económica
Cordobesa*

*Señor 4 de Dibre 1878: Admitido sin
pago de la cuota de ingreso*

*Con arreglo á Estatutos tenemos el honor de propo-
ner para Socio Correspondiente á D. Eduar-
do Soler*

Anuente y conforme en cumplir
las obligaciones que los Estatutos y
Reglamento imponen.

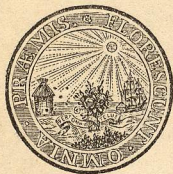
Cordoba

*á quien por sus conocimientos y amor al pais considera-
mos digno de pertenecer á esta Corporacion.*

Valencia 20 de Nobre de 1878

*Propuesta hecha al
Gobierno de la ciudad
de 4 de Dibre 1878.*

IX-9



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Recomendado por la Sección de Cordoba
Sección de Dibre 1878: admitido
sin pago de cuota de ingreso

Con arreglo á Estatutos tenemos el honor de propo-
ner para Socio Correspondiente á D. Fernan-
do de Toro y Merlo

Anuente y conforme en cumplir
las obligaciones que los Estatutos y
Reglamento imponen.

Cordoba

á quien por sus conocimientos y amor al pais considera-
mos digno de pertenecer á esta Corporacion.

Valencia 20 de Abril de 1878.

Propuso la Junta de
Gobierno Mease la sección
de Dibre 78

IX-9

Calle del Bisbe n.º 1 primera puerta izquienda Entremés



SOCIEDAD ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Admitido en sesión de 27 Febrero 1878.

Anotado al f.º 178 del libro de socios
corresponsales.

Con arreglo á Estatutos tenemos el honor de propo-
ner para Socio Corresponsal á D. Pedro Ortiz
y Ferrel, Relator Secretario de la Audiencia
de Granada y propietario
á quien por sus conocimientos y amor al pais considera-
mos digno de pertenecer á esta Corporación.

Anuente y conforme en cumplir
las obligaciones que los Estatutos y
Reglamento imponen.

// Manuel Mion

Valencia 12 de Febrero de 1878.

Rafael Ferrer
Rafael Gomez

Tomás Esteve

José Napater y Agud

IX-9



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Recomendado por la Económica Cordobesa

Junio 4 Dibre 1878: admitido sin
pago de la cuota de ingreso.

Con arreglo á Estatutos tenemos el honor de propo-
ner para Socio Correspondiente á D. Alejan-
dro del Castillo

Anuente y conforme en cumplir
las obligaciones que los Estatutos y
Reglamento imponen.

Cordoba

á quien por sus conocimientos y amor al pais considera-
mos digno de pertenecer á esta Corporacion.

Valencia 20 de Aibre de 1878

Propuesta hecha al
Gobierno se acordó en la
sesión de 4 Dibre 78